



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CUARTA BRIGADA**

PÚBLICA

ACTA No. /00879327

Medellín Antioquia, 10 de junio de 2026

INTERVIENEN: MY. JUAN AMILO GARCÉS DELGADO
Supervisor de Contrato N° 049-CENACMEDELLÍN-2026
Señor **JORGE EDILSON MORALES CAICEDO**
CC. 79.170.780 expedida en Ubaté
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 901276730 - 1

ASUNTO: Acta Recibido a Satisfacción Supervisor de Contrato N°
049- CENACMEDELLIN-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
NUMERO DE PROCESO	052-CENACMEDELLÍN-2026
CONTRATO	049- CENACMEDELLIN-2026
CDP No.	6826 del 26 de Enero 2026
CRP No.	43026 del 13 de Abril 2026
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
FECHA SUSCRIPCIÓN	07 de abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS".
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	CLÁUSULA TERCERA. – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta, a nombre de la persona JURÍDICA SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS IDENTIFICADO(A) CON NIT 9012767301, CUENTA CORRIENTE No. 21004141133 DEL BANCO CAJA SOCIAL, EN PAGOS PARCIALES sujeto a disponibilidad de PAC dentro de



Carrera 76 No. 50-175 Barrio Los Colores – Medellín - Antioquia
br04@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008793276 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-B1-2.88

los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la facturación de los servicios prestados y presentación de pagos de ley como Aportes a Parafiscales, durante la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos administrativos:

1. Presentación de Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.
2. Entradas al almacén (en los casos que aplique).
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD ASIGNACIÓN CUPO PAC).
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- a) Denominación expresa como factura de venta.
- b) Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008793276 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-B1-2.88

	<p>c) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.</p> <p>d) Número consecutivo de factura de venta</p> <p>e) Fecha de expedición de la factura</p> <p>f) Descripción específica de los bienes comprados (la cual deberá estar de acuerdo a la descripción técnica de los ítems relacionados en la orden de compra).</p> <p>g) Valor total de la operación</p> <p>h) Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura</p> <p>i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas</p> <p>j) Facturación electrónica.</p> <p>El contratista tendrá tres días (03) hábiles para la entrega de la facturación previo cumplimiento de los requisitos de los literales a), b), c), d), e), f), g), h) i) y j) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.</p>
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato SERÁ HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 , previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir la aprobación de la garantía de cumplimiento, la expedición del registro presupuestal, y la suscripción del acta de inicio.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	El valor del presente orden de compra es por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$88.586.000.00) M/CTE , incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008793276 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-B1-2.88

VALOR A PAGAR

\$ 8.187.542,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO

PARTIDA FIJA - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) - RECURSO 10				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10 CSF	BAAID7	\$4.212.000,00
			BAFUR7	\$4.320.000,00
			BAIMI 7	\$1.600.000,00
			BAACA4	\$9.132.000,00
			BAPOM04	\$5.100.000,00
			BAS04	\$2.228.000,00
			BAS14	\$4.452.000,00
			BIGIR	\$3.342.000,00
			BINUT	\$3.360.000,00
			BIOSP	\$3.000.000,00
			BITER14	\$4.452.000,00
			BITER4	\$3.000.000,00
			BR04	\$2.900.000,00
			CENAC MEDELLÍN	\$1.000.000,00
			DIV07	\$2.100.000,00
			EJEBE	\$1.984.000,00
			FUDAT	\$12.000.000,00
			BIDEH7	\$5.004.000,00
BACAT1	\$8.400.000,00			
DIVIN	\$7.000.000,00			
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PASAJES TERRESTRES				\$88.586.000,00

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN:

BRIGADA	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR FACTURADO	FACTURA N°	FECHA	SUPERVISOR
BR04	BAAID7	\$ 174.858,00	FEVT 9531✓	25/05/2026	MY. JUAN AMILO GARCÉS DELGADO
	BAFUR7	\$ 236.425,00	FEVT 9523✓	25/05/2026	
	BAACA4	\$ 854.218,00	FEVT 9524✓	25/05/2026	
	BINUT	\$ 27.888,50	FEVT 9525✓	25/05/2026	
	BITER4	\$ 264.410,00	FEVT 9529✓	25/05/2026	
	CENAC MEDELLÍN	\$ 154.400,00	FEVT 9521✓	25/05/2026	
	DIV07	\$ 642.690,00	FEVT 9530✓	25/05/2026	
	FUDAT	\$ 3.452.480,50	FEVT 9522✓	25/05/2026	
	BIDEH7	\$ 428.460,00	FEVT 9527✓	25/05/2026	



Carrera 76 No. 50-175 Barrio Los Colores – Medellín - Antioquia
 br04@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008793276 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-B1-2.88

BACAT1	\$ 1.511.190,00	FEVT 9526✓	25/05/2026
DIVIN	\$ 440.522,00	FEVT 9528✓	25/05/2026

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

De acuerdo a los planes de inversiones, en el cual se encuentra la desagregación presupuestal, cantidades y valores por unidades, así:

N/A

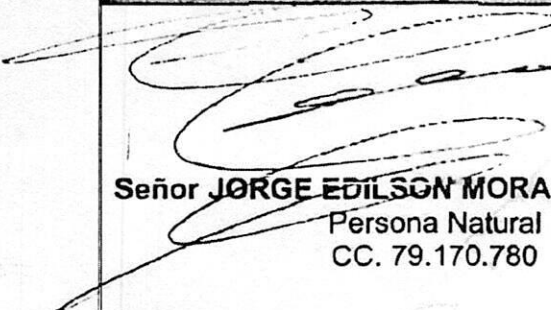
CONSTANCIAS

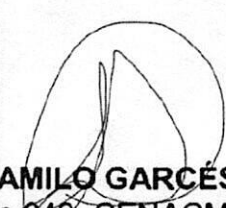
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

- | | |
|----|-----------------------|
| 1. | FACTURA |
| 2. | PARA FISCALES |
| 3. | INFORME DE SUPERVISOR |

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


Señor JORGE EDILSON MORALES CAICED
 Persona Natural
 CC. 79.170.780


MY. JUAN AMILO GARCÉS DELGADO
 Supervisor Contrato 049- CENACMEDELLIN-2026

